

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
BOQUILLA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12 AGO. 2025	Hs. 13:08
Número: 654	Fojas: 6
Exped. N°	
Signado:	
Por: JEREZ Dariana Ayelen	
Legislación	

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

NOTA N° 155/2025

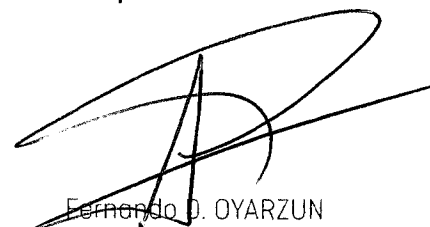
LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 12 de agosto de 2025

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga las acciones necesarias para el **mantenimiento, puesta en valor y mejoramiento integral** de la Plaza ubicada a la vera de la calle Staiyakin, entre Costa de Laguna y Los Cauquenes, conocido como **“PLAZA DON MIGUEL JAROWICKI”**.

Este pedido surge a partir de la inquietud manifestada por vecinos del sector, quienes han señalado la necesidad de contar con un espacio de recreación al aire libre adecuado para niños, niñas y adolescentes, promoviendo así hábitos saludables, el encuentro comunitario y el uso responsable del espacio público.

Se advierte un progresivo desmejoramiento, producto del crecimiento de la maleza, la acumulación de residuos, la falta de cestos, la escasa iluminación y la presencia de juegos infantiles deteriorados o rotos. Esta situación no solo afecta la calidad urbana, sino también limita las posibilidades de uso seguro y efectivo de estos lugares por parte de niños, jóvenes y familias.

Las plazas representan una infraestructura esencial para la vida social y recreativa de los barrios de Ushuaia, por lo que resulta prioritario recuperar y conservar estos espacios, garantizando condiciones dignas, seguras y accesibles para su uso cotidiano.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución, entendiendo que se trata de una iniciativa de gran valor comunitario y simbólico.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad''

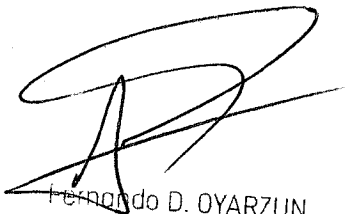
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

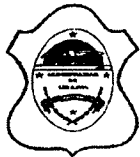
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, lleve adelante las tareas de reacondicionamiento integral de las condiciones de seguridad y salubridad, de la plaza ubicada sobre la calle Staiyakin entre Costa de Laguna y Los Cauquenes, conocida como **"PLAZA DON MIGUEL JAROWICKI"**, conforme surge del **ANEXO I**, que corre agregado y forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, conforme a lo requerido en el Artículo precedente se contemple prioritariamente las siguientes acciones:

- a) limpieza general del sector y desmalezamiento;
- b) reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles existentes;
- c) colocación de nuevos juegos infantiles, incluyendo juegos accesibles para personas con discapacidad;
- d) instalación de cestos de residuos;
- e) colocación de bancos de madera u otro mobiliario urbano adecuado; y
- f) mejoramiento del sistema de iluminación.

ARTÍCULO 3°.- De forma.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Bloque de la Concertación FORJA



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

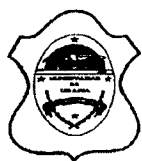
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

ANEXO I




Fernando D. OYARZUN
Concejal

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas" Partido de la Concertación FORJA



'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad''

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN



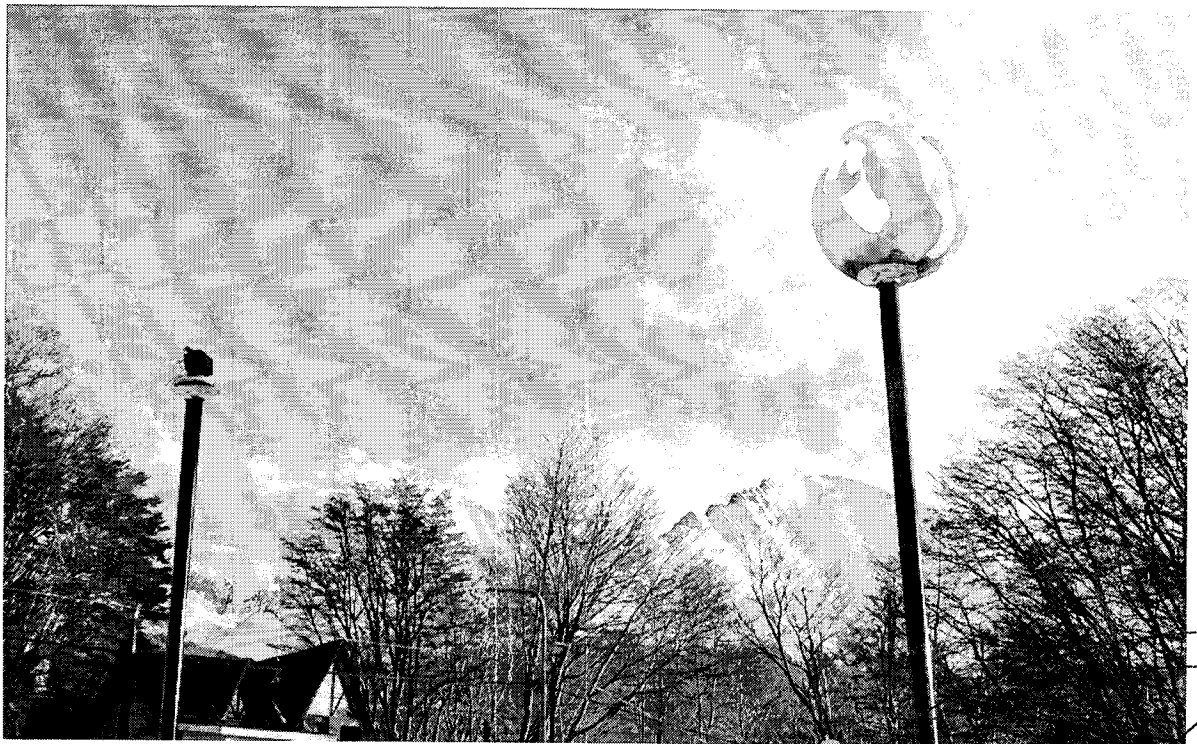
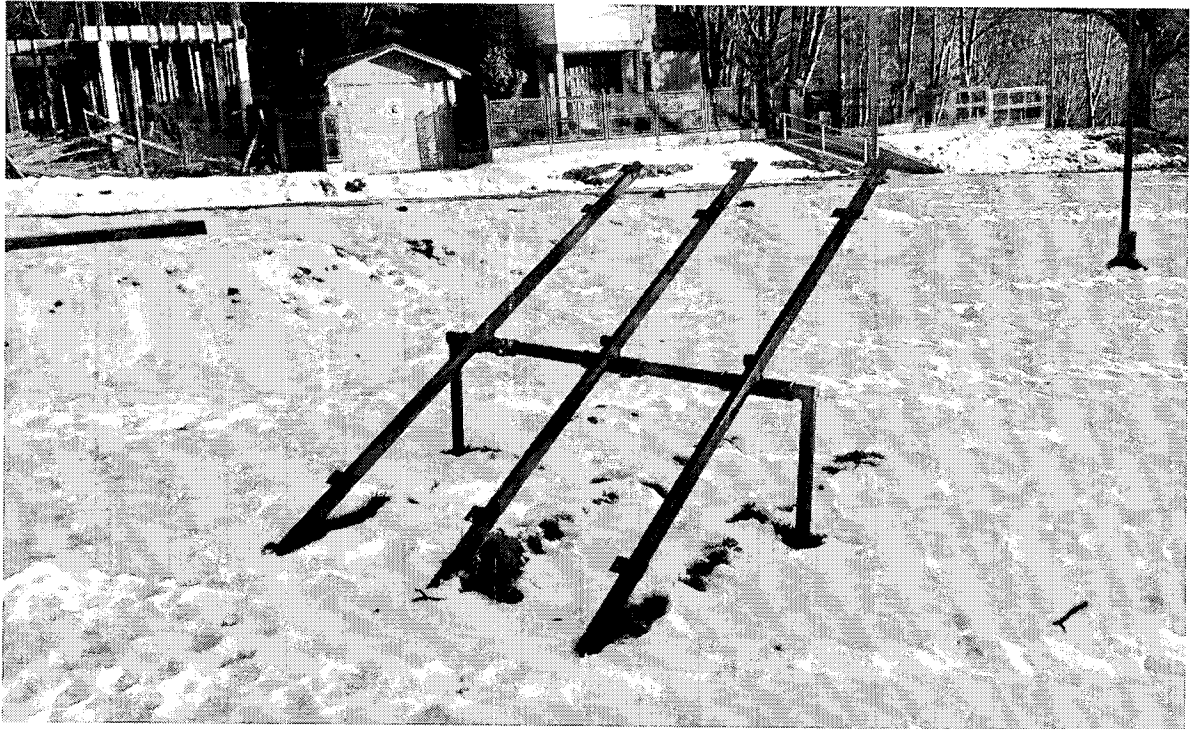
Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad''

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"